

de la localidad de Ibahernando «UPTA-IBAHERNANDO» inscrita bajo el número 10/365 cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, Local, de Empresarios Indefinido. Son sus promotores: D. Leo Giraldo Sánchez, con D.N.I. 6964685D; D. Miguel Cancho Leongentis, con D.N.I. n.º 6999594G y D. Francisco Cabrera Suero, con DNI n.º 6941315F.

Mérida, a 21 de mayo de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**ANUNCIO de 21 de mayo de 2001, por el que se hace pública la adjudicación de un suministro.**

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: La Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: S.1508

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Aparatos para control de calidad de cereales para la nueva titulación de Industrias Agrarias Alimentarias de la E.II.AA.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 12.000.000 de pesetas. (72.121,45 euros).

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 18 de diciembre de 2000.
- b) Contratista: CONSULTORES CEREALISTAS, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 12.000.000 de pesetas (72.121,45 euros).

Badajoz, 21 de mayo de 2001.—El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSE M.<sup>a</sup> SANCHEZ-MARIN PIZARRO.

## AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

**CORRECCION de errores al Anuncio de 5 de mayo de 2001, sobre modificación puntual del P.G.O.U., proyecto del Plan Parcial del Sector n.º 22 del P.G.O.U., y proyecto del Plan Parcial del Sector n.º 26 del P.G.O.U.**

Advertido error material en el Anuncio de 5 de mayo de 2001, sobre modificación puntual del P.G.O.U., proyecto del Plan Parcial del Sector n.º 22 del P.G.O.U., y proyecto del Plan Parcial del Sector n.º 26 del P.G.O.U., publicado en el D.O.E. n.º 56, de fecha 17 de mayo de 2001, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 5.209, segunda columna, en el apartado 2, donde dice: «...(Entidad Local Menor de Valdehornillos)...», debe decir: «...(Entidad Local Menor de Gargáligas)...»

En la misma página y columna, en el apartado 3, donde dice: «Proyecto del Plan Parcial del Sector n.º 26 que tiene por objeto...», debe decir: «Proyecto del Plan Parcial del Sector n.º 26 (Entidad Local Menor de Valdehornillos) que tiene por objeto...»

## AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

**ANUNCIO de 26 de abril de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.**

Aprobada inicialmente por el Pleno municipal de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria por el mismo celebrada el día 29 de marzo del presente año de 2001, Expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por D. José Antonio Moreno García y otros, se expone al público por plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a efectos de reclamaciones, significando que el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde puede ser examinado por los interesados.

Montijo, 26 de abril de 2001.—La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.